

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐		
Simulacros						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/CMPCyB/01		
Se realiza el ejercicio de acuerdo a su programa de protección civil; en empresas, instituciones educativas, guarderías, estancias infantiles, centros comerciales y estaciones de servicio; el simulacro puede ser de sismo, incendio y/o amenaza de bomba.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 6.23 Libro Sexto del Código Administrativo del Estado De México Art. 37 Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Art. 149 Bando Municipal de Policía y Gobierno				
DOCUMENTO A OBTENER:		Cedula de Evaluación de Simulacros		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para valorar el cumplimiento del ejercicio fiscal				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se evalúa el cumplimiento				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quien lo solicita, dirección, de qué tipo de simulacro se va a realizar día y hora programada		SI	N/A	Para registro documentado del servicio proporcionado		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quien lo solicita, dirección, de qué tipo de simulacro se va a realizar día y hora programada		SI	N/A	Para registro documentado del servicio proporcionado		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Llevar oficio de solicitud a la coordinación municipal de protección civil para agendar día					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos					
COSTO:	\$GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el oficio sea entregado con 3 días hábiles de anticipación					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil		Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS VALDES	
DOMICILIO:	CALLE: Callejón Chabacano	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio Santa María	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 A 17:00 Hrs de Lunes a Viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
722	9503392	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: direcproteccioncivil@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene costo el servicio?		
RESPUESTA:	El servicio es gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se encuentran las oficinas de protección civil?		
RESPUESTA:	Callejón chabacano s/n, Bo., Santa María		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se encuentran las oficinas de protección civil?		
RESPUESTA:	No		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:

L.S.C PAOLA ESCALERA GARCÍA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

VISTO BUENO:

INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS
VALDES
DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA, ORDEN
VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31/07/2025